

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA

Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil

Por Resolución de Alcaldía del día de la fecha se ha acordado la delegación de funciones de Alcaldía en al Concejal de este Ayuntamiento Daniel Sánchez Vega para la celebración del matrimonio civil entre Iván Ibañez de Maestu Rodríguez y Verónica Sánchez Vega el próximo día 4 de diciembre de 2021.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Araia, 10 de noviembre de 2021

La Alcaldesa

CONSUELO AUZMENDI JIMÉNEZ